Berlin Language Center Las primeras 600 horas de clase componen el curso de idioma. El curso se divide en seis módulos, de 100 horas cada uno, en los que los conocimientos de alemán de los participantes se amplían hasta alcanzar el nivel B1. Los participantes con conocimientos previos podrán realizar un test de nivel y así comenzar en el módulo que les corresponda. Tras las 600 horas de cursos de idiomas, tienes la posibilidad de participar en otras últimas 100 horas, que corresponden al curso de orientación, los alumnos estudian la historia, la política, el sistema judicial y la cultura de Alemania. Al finalizar el curso de integración, los participantes reciben un certificado y, si lo desean, pueden realizar un examen oficial del idioma. Una vez alcanzado el nivel B1, te ofrecemos la posibilidad de continuar hasta el nivel B2 otras 300 horas. El curso finaliza con un examen oficial de B2.

Cursos para residentes

"El idioma es una de las claves de la integración"

Con la entrada en vigor en Alemania de la Ley de inmigración en 2005, se estableció que los extranjeros que vivan en Alemania de forma permanente tienen derecho a asistir a un curso de orientación y de alemán completos. Dado que la participación en el curso para residentes tiene gran relevancia en la aprobación de un permiso de residencia permanente, el gobierno alemán se hace cargo de gran parte de los costes de estos cursos. Iberika es una escuela autorizada y realiza estos cursos de forma regular a petición de la Oficina Federal para las Migraciones y los Refugiados (Bundesamt für Migration und Flüchtlinge, BaMF). El objetivo del curso de integración es la mejora de la comunicación y de la participación de los inmigrantes en la sociedad alemana. Para más información: Portal del BaMF

El curso para residentes se compone de un total de 645 horas de clase y tiene una duración de ocho meses sin intervalos. Los alumnos tienen cuatro horas de clase por día, de 45 minutos cada una, y por norma general la clase dura de 10h a 13:15h. También es posible hacer este curso a tiempo parcial por las tardes con una duración de entre 18 y 26 meses. La asistencia al curso es obligatoria y las faltas deberán justificarse.

Las primeras 600 horas de clase componen el curso de idioma. El curso se divide en seis módulos, de 100 horas cada uno, en los que los conocimientos de alemán de los participantes se amplían hasta alcanzar el nivel B1. Los participantes con conocimientos previos podrán realizar un test de nivel y así comenzar en el módulo que les corresponda.
Tras las 600 horas de cursos de idiomas, tienes la posibilidad de participar en otras últimas 100 horas, que corresponden al curso de orientación, los alumnos estudian la historia, la política, el sistema judicial y la cultura de Alemania. Al finalizar el curso de integración, los participantes reciben un certificado y, si lo desean, pueden realizar un examen oficial del idioma.

Una vez alcanzado el nivel B1, te ofrecemos la posibilidad de continuar hasta el nivel B2 otras 300 horas. El curso finaliza con un examen oficial de B2.

Todos los extranjeros que residen en Alemania de forma permanente pueden solicitar el acceso a un curso para residentes, cuyo formulario se encuentra al final de esta página. La aceptación en el curso dependerá del estado del permiso de residencia del solicitante. Si se admite al solicitante en el curso, éste deberá abonar un euro por cada hora de clase. El resto de los gastos correrán por parte de la Oficina Federal para las Migraciones y los Refugiados (BaMF). En el caso de que el solicitante reciba un subsidio de desempleo, todos los gastos serán responsabilidad de la BaMF.

La solicitud para el acceso a un curso para residentes se puede presentar en nuestra oficina. Para realizar una solicitud será necesario entregar el formulario, que deberás rellenar previamente; dos copias de tu pasaporte con el permiso de residencia o, en caso de ser ciudadano de la UE, el certificado de libre circulación, y, si procede, dos copias del recibo del subsidio de desempleo. Podrás encontrar el formulario de acceso junto con una hoja informativa al final de esta página.

© iberika. 2025

Desde nuestro servicio de oficina remitiremos tu solicitud a la Oficina Federal para las Migraciones y los Refugiados y te informaremos sobre la decisión que haya tomado la administración. Hay que tener en cuenta que este proceso tiene una duración de entre tres y cuatro semanas. Además, contamos con una tutoría especial para responder a todas las preguntas relacionadas con los cursos para residentes. En nuestra oficina te informaremos sobre la fecha de las próximas tutorías.

Dateien

- Antrag auf Zulassung (pdf, 102 KB)
- spanisch (pdf, 15 KB)

© iberika. 2025